

CRAC



Mejor Lea, No Fume

Onomatopeya de Ruptura

2ª EPOCA

Boletín Informativo y Divulgativo de la Jefatura del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de El Salvador.

Año II

Número 6

S.S. Marzo 2005

ii BIENVENID@S !!

Compañeros estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador; sean ustedes bienvenid@s a nuestra Alma Mater y a 164 años de tradición Universitaria.

Esperamos de ustedes lo mejor; esperamos su puntualidad, permanencia y asistencia regular a clases, su responsabilidad, la entrega de trabajos ex aula, asistencia a conferencias. Esperamos su voluntad, tenacidad, sacrificio, pero también tolerancia. Actitud sana y Franca para resolver cualquier dificultad, este Departamento estará abierto para ti, sin barreras, sin obstáculos, para atenderte de inmediato en tus necesidades académicas respecto al proceso enseñanza-aprendizaje. Tienes delante una serie de catedráticos capacitados con quienes, aprenderás muchas cosas, aprovecha la oportunidad que tienes frente a ti.

Has escogido la carrera de Ciencias Jurídicas o Relaciones Internacionales y esto te hace ser especial. Con vocación a la justicia, la verdad y la libertad y ante el primer obstáculo, no tengamos miedo a equivocarnos, más bien acordémonos de lo que dicen los chinos: "CADA FRACASO NOS HACE MAS LISTOS", "EL FRACASO ES LA MADRE DEL ÉXITO"

*BIENVENID@S Y BUENA SUERTE.
Lic. Erick Napoleón Lopez Aguila*

REFORMAS LEGALES

¿SIGNO DE AVANCE O RETROCESO?

Un punto inmediato de referencia de lo que ha sucedido en los doce años que inician en 1992, con la firma de los Acuerdos de Paz y a manera de tesis básicas afirmaré que en tal período ha habido una hipertrofia normativa a la cual no ha correspondido un fortalecimiento institucional y un perceptible desarrollo en la cultura democrática.

Más bien, la proliferación desordenada de leyes ha sido un obstáculo para lograr el crecimiento de la democracia, y, los grupos dominantes, aprovechan el río revuelto, como un recurso para legitimar formalmente, cierta tendencia al autoritarismo derivada de resultados electorales, los cuales supuestamente otorgan un poder discrecional a los gobernantes, la que en la práctica, se ha traducido en que, a más leyes, menos Estado de Derecho; a más coerción, supuestamente para salvaguardar ese Estado, más inseguridad ciudadana; y, entre más poder han ido acumulando los órganos encargados de perseguir el delito, más se han vulnerado los derechos y

garantías del imputado y del ciudadano común. Además, el control jurisdiccional sobre las actuaciones de esos órganos, se ha debilitado.

La referida abundancia de leyes, además de afectar la seguridad jurídica, no ha revertido la desconfianza ciudadana en las instituciones que elaboran y aplican las leyes, así como en las leyes mismas; esta desconfianza, sin mayor duda, se encuentra relacionada directamente con el marcado irrespeto a la legalidad de parte de los funcionarios públicos, con la impunidad de que gozan los ricos y poderosos, con la falta de igualdad ante la ley y la administración de justicia; no obstante esta ineficacia y falta de congruencia de la norma con la realidad, la propaganda oficial insiste en prestar tal formalización de la vida social, como sinónimo de Estado de Derecho.

Lic. Francisco Eliseo Ortiz Ruiz
Catedrático del Depto. De Ciencias Políticas y Sociales



INVITACIÓN Y ANUNCIOS

El curso de Investigación y Proyección Social, ha organizado una conferencia para este día **lunes 7** de los corrientes, en el Auditorium de la Facultad de Derecho "Herberth Anaya Sanabria", sobre la Práctica Política en El Salvador, que estará a cargo del Licenciado Dagoberto Gutierrez, a partir de las 4:00 p.m.

ii ASISTE !!

El Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, tienen el honor de invitarte a la conferencia titulada "**MUSSOLINI SIEMPRE TIENE RAZÓN**" (sobre el Fascismo en Italia), habrá cine y conferencia, a cargo del Dr. Mauricio Russo, de nacionalidad Italiana, doctor en Ciencias Políticas. El evento se llevará a cabo en el Auditorium "Herbert Anaya Sanabria", el día sábado 12 de marzo del corriente año, de 8:00 a.m. a 12:00 m. Asiste al evento pues ha sido organizado para ti. Demuestra tu participación.

A partir de este día y como mandato de la Asamblea General Universitaria, los compañeros universitarios de la Asociación de Estudiantes de Derecho de esta Facultad, A.E.D. Roque Saltón, pasarán por las diferentes aulas del primer año y elegirán de manera democrática a los diferentes representantes de cada grupo de clases. Elige a los mejores.



CALENDARIO DE EVALUACIONES. PRIMER AÑO (CICLO I 2005)

CURSO	AÑO	EVALUACIONES		
CURSO SOCIO ECONOMICO	I	2/abril/05	7/mayo/05	18/junio/05
CURSO INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	I	4/abril/05	9/mayo/05	20/junio/05
CURSO EXPRESION ORAL Y ESCRITA	I	6/abril/05	11/mayo05	22/junio/05
CURSO JURIDICO FILOSOFICO POLITICO	I	8/abril/05	13/mayo/05	14/junio/05

Durante la realización de dichas evaluaciones, las clases seguirán en su curso normal, tal como han sido programadas.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

A todos los alumnos de esta Facultad y en especial a los de primer año se les recuerda, que de conformidad al Reglamento de Evaluación de esta Facultad, deberán observar las siguientes fechas:

Para solicitar revisión de examen el alumno tendrá 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación por el Departamento. Recuerda que la nota que se te da en el aula debe ser verificada en la publicación que hace el Departamento.

Para solicitar examen diferido tienes 5 días hábiles a partir de la realización de la prueba ordinaria. Los exámenes diferidos se solicitan por curso y no por área. A la solicitud de examen diferido se le deberá anexar la prueba de la no asistencia al examen.

No existe prorroga para la presentación de las solicitudes de revisiones, diferidos o remediales.

Lleva el control de tus notas desde la primera evaluación para que al finalizar el ciclo no tengas problemas.